

Numero 10
Jose Manuel du-
jambro Petegui.

En la villa de Aza, provincia de Quipucocha, diócesis de Victoria, a cuatro de junio de mil novecientos treinta y seis, yo el infrascrito Cura ecónomo de la Iglesia Parroquial de San Marcial, mandé dar sepultura eclesiástica al cadáver de D. Jose Manuel dujambro Petegui, hijo de D. Bautista y de D.^a Juana Josefa, natural de Hernani, Quipucocha, de setenta y cinco años de edad, de estado soltero, Tallero, segun certificación facultativa, a las cuatro de la tarde de ayer en la casería Carteluené de esta parroquia de mi cargo a consecuencia de hemorragia cerebral. Recibió los santos Sacramentos de Penitencia, Sagrado Viático y Extremaunción, administrados por el coadjutor D. Jose Maria Mugica. Otorgó testamento el día nueve de abril de mil novecientos treinta y cinco ante D. Manuel Prii, notario de Penencia. Se le hizo oficio de sepultura y ha sido inhumado en este día en el cementerio de esta villa, en presencia de los testigos D. Simón Aguirre y D. Jose Echealde, vecinos de Aza. En fe de lo cual firmo, fecha at supra.

[Firma manuscrita]